

TERCER
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ZAXIONY S.A. POR
EL DE PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS S.A. Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL
(CUANTÍA: INDETERMINADA.....)
GUAYAQUIL, 25 DE OCTUBRE DEL 2006.....

1 haberme exhibido su documento de identificación,
2 cuya copia certificada se agrega a este instrumento.
3 Bien instruido en el objeto y resultado de esta
4 Escritura Pública a la que procede con amplia y
5 entera libertad, para su otorgamiento me presenta la
6 minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En
7 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
8 autorizar una en la que conste la Reforma del Estatuto
9 Social de la compañía ZAXIONY S.A., que se otorga
10 al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración
12 de la presente escritura, el señor José Luis Suárez
13 Arosemena, a nombre y representación y en su
14 calidad de Gerente General de la compañía
15 ZAXIONY S.A., conforme lo acredita con su
16 nombramiento debidamente inscrito y aceptado que
17 se agrega a esta minuta como documento habilitante.-
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.-** Por Escritura
19 Pública otorgada el diez de enero del año dos mil
20 seis, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón
21 Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano e
22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
23 Guayaquil el dieciocho de enero del mismo año, se
24 constituyó la compañía ZAXIONY S.A., con un
25 capital autorizado de un mil seiscientos dólares de los
26 Estados Unidos de América y un capital suscrito de
27 ochocientos dólares de los Estados Unidos de
28 América, dividido en ochocientas acciones ordinarias,

Guayaquil, Enero 26 del 2006

Señor
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ZAXIONY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 10 de Enero del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Enero del 2006.

Muy atentamente,

Jairo Vera
JAIRO MODESTO VERA LINO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía **ZAXIONY S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0908497415.-
Guayaquil, Enero 26 del 2006.

[Firma]
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
GERENTE GENERAL



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifico:** que con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ZAXIONY S.A.**, a favor de **JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA**, a foja **10.406**, Registro Mercantil número **2.003**, y anotada el treinta y Uno de Enero del dos mil seis, bajo el número **5.757** del Repertorio a las **16:27** Horas.

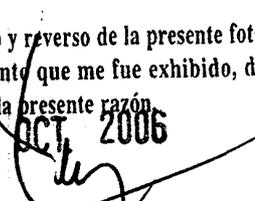


**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 5757
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR: 

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.
Guayaquil, **25 OCT 2006**


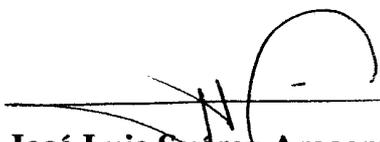
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAXIONY S.A.

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de octubre del año 2006, a las nueve horas, en el inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ZAXIONY S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Estrainvest Inc., debidamente representada por su Apoderado señor José Luis Suárez Arosemena, conforme consta de la carta poder presentada, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, la Ab. Annabelle Arosemena Durán, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan y actúa como Secretario el Gerente General señor José Luis Suárez Arosemena. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de cambiar la denominación de la compañía y reformar el artículo Primero del Capítulo Primero del Estatuto Social. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto del Orden del día y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se hace necesario cambiar la denominación de la misma de ZAXIONY S.A. a PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS S.A. La Junta, luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos resolvió cambiar la denominación de la compañía de ZAXIONY S.A. a PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS S.A. y reformar el artículo Primero del Capítulo Primero del Estatuto Social, el mismo que dirá: "CAPÍTULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, FINALIDAD, DURACIÓN Y DOMICILIO.- ARTÍCULO PRIMERO.- Constituyese en esta ciudad la compañía que se denominará: PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS S.A., la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los Reglamentos que se expidieren.". No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Víctor Ernesto Estrada Santistevan - Presidente de la sesión; f) José Luis Suárez Arosemena - Secretario de la sesión; f) p. Estrainvest Inc. - José Luis Suárez Arosemena - Apoderado; f) Ab. Annabelle Arosemena Durán.



Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 18 de octubre del 2006.


José Luis Suárez Arosemena
Secretario de la Sesión

090849741-5

DIRECCION

CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 090849741-5

SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS

24 ABRIL 1972

GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLEVAR /

LUGAR DE NACIMIENTO 29 096 04696

REG. CIVIL

GUAYAS/ GUAYAQUIL ACT. 72

CARBO/ CONCEPCION

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

FORMA No. 4002544

371572509

PECIA DE CALIDAD

FIRMA DE AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.

Guayaquil, 25 OCT 2006

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

77 - 0092 NUMERO / 0908497415 CEDULA

SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA / GUAYAQUIL CANTON

CARBO/CONCEPCION PARROQUIA

Electores 2006

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 nominativas y de un valor nominal de un dólar de los
2 Estados Unidos de América cada una; **B.-** La Junta
3 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
4 ZAXIONY S.A., en sesión celebrada el día dieciocho
5 de octubre del año dos mil seis, resolvió cambiar la
6 denominación de la compañía y reformar el Artículo
7 Primero del Capítulo Primero del Estatuto Social.
8 **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO**
9 **SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos el señor
10 José Luis Suárez Arosemena, a nombre y
11 representación y en su calidad de Gerente General de
12 la compañía ZAXIONY S.A. declara: **PRIMERO:**
13 Que se cambia la denominación de la compañía de
14 ZAXIONY S.A. a PROYECTOS INMOBILIARIOS
15 EMEDOS S.A.; **SEGUNDO:** Que se reforma el
16 Artículo Primero del Capítulo Primero del Estatuto
17 Social de la compañía, en los términos constantes en
18 el Acta de Junta General Extraordinaria de
19 Accionistas de la compañía celebrada el dieciocho de
20 octubre del año dos mil seis, cuya acta certificada se
21 agrega a esta minuta como documento habilitante;
22 **TERCERO:** Que la compañía no es contratista del
23 Estado ni de ninguna de sus instituciones; y,
CUARTO: Que el Doctor Carlos Julio Arosemena
Arosemena queda autorizado para realizar todos los
trámites pertinentes, para la completa legalización de
esta escritura y su inscripción. Agregue usted señor
Notario, las demás formalidades de estilo para la



1 perfecta validez de esta escritura. (firma ilegible)
2 Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena.- Registro
3 número setecientos setenta y siete.- **HASTA AQUÍ**
4 **LA MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.- Se
5 agrega a este registro todos los documentos de Ley.-
6 Léida esta escritura de principio a fin, por mí el
7 Notario, en clara y alta voz, al otorgante quien la
8 aprueba en todas y cada una de sus partes; se afirma,
9 ratifica y la firma en unidad de acto conmigo, el
10 Notario de todo lo cual doy fe.-

11

12

13 p. Cía. ZAXIONY S.A.

14 R.U.C. 0992439289001

15

16

17 SR. JOSÉ LUIS SUÁREZ AROSEMENA

18 C.C. 0908497415

19 C.V. ⁷⁷⁻⁰⁰⁹²

20 GERENTE GENERAL

21

22 **EL NOTARIO**

23

24 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**

25

26

27

28

ES IGUAL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **TERCERA**
2 **COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública CAMBIO
3 DE NOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ZAXIONY S.A.
4 POR EL DE PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS
5 S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, en seis fojas
6 útiles, que sello rubrico y firmo en Guayaquil, catorce de
7 noviembre del año dos mil seis.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **ZON:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo
2 Tercero de la Resolución número 06-G-IJ-0008725 dictada
3 por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia
4 de Compañías de Guayaquil, Abogada María Anapha
5 Jiménez Torres, el cinco de diciembre del año dos mil
6 seis, tomo nota de la aprobación de la escritura
7 pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE
8 LA COMPAÑÍA ZAXIONY S.A. POR EL DE
9 PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS S.A. Y
10 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, al margen de
11 la matriz de la escritura pública autorizada por mí,
12 el veinticinco de octubre del año dos mil seis.- Guayaquil,
13 veintidós de diciembre del año dos mil seis.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ZAXIONY S.A.**, DE FECHA **DIEZ DE ENERO DE DOS MIL SEIS**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NUMERO **06 - G- IJ - 0008725**, APROBADA POR LA AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES, SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, POR LA CUAL APRUEBA LA ESCRITURA PUBLICA DE **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA ZAXIONY S.A. POR EL DE PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, CELEBRADA ANTE EL AB. ROGER AROSEMENA BENITES, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DE ESTE CANTON, DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS.- **EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.-**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 355
FECHA DE REPERTORIO: 03/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:51

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha diez de Enero del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0008725, dictada el 5 de diciembre del 2006, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **ZAXIONY S.A.**, por la de **PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS S.A.** y la **Reforma del Estatuto**, de fojas 2.674 a 2.687, Registro Mercantil número 449. 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura 3.- Se efectuaron una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.



ORDEN: 355
LEGAL: , Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Lanner Cobeña

S

REVISADO POR

B.



Zoila Cedeño

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA